

EDITORIAL

En esta nueva edición de la Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales proponemos a nuestros lectores tres secciones. En primer lugar, presentamos un dossier titulado *Derechos de los animales: debates y perspectivas*, en el cual la cuestión animal es abordada desde el derecho, la ética y la teoría política por autores iberoamericanos y anglosajones. A continuación, ofrecemos una serie de artículos que transitan tópicos y abordajes diversos en el marco de los *Critical Animal Studies*, para finalizar con nuestra habitual sección de reseñas.

Abriendo el dossier, el trabajo “Aportes teóricos para la discusión sobre los animales no humanos como sujetos de derecho”, de **Silvina Pezzeta**, explora argumentos favorables a la declaración como sujetos de derecho de los animales no humanos. Lo hace con un marco teórico específico, la teoría del derecho de Carlos Nino, y aborda también las razones de fondo para el rechazo de la petición de declaración de personalidad legal para los demás animales: el especismo. Además, en la sección final, expone la posición de Will Kymlicka sobre nuevas estrategias que transitan por un camino distinto de los clásicos: declaración de personalidad versus peticiones para mejorar las condiciones de vida y muerte de los animales explotados.

Por su parte, el artículo “Ética de(s) el animal. Sobre la posibilidad de una ética no antropocentrista y su compatibilidad con un marco de derechos”, de **Nahid Steingress Carballar**, se encarga de abordar el problema de la lógica antropocentrista que, en ocasiones, subyace a los discursos de defensa de los derechos animales. Como ya planteaba Derrida en *El animal que luego esto si(gui)endo* (2008), más allá de la simpatía que pueda inspirar una declaración de derechos del animal, debemos preguntarnos si los animales necesitan un marco de derechos que forma parte de la narrativa de su propia dominación. En la primera parte del artículo se analiza la postura del juez Richard Posner y la de la filósofa Paola Cavalieri acerca de la autonomía de la ética. En la segunda parte se presentan una serie de reflexiones sobre la posibilidad de fundar un marco de derechos

sobre un terreno ético no antropocentrista. En la búsqueda de unos cimientos sólidos para una ética y un derecho animal consistente y firme, la autora propone tomar la corporalidad y la vulnerabilidad, común a todos los animales, como ejes de la configuración de una ética autónoma y libre de prejuicios antropocentristas.

En "Animales, incapaces y familias multi-especies", **Pablo Suárez** realiza un novedoso y, al mismo tiempo, razonable intento de vincular horizontalmente áreas del derecho que usualmente se estima no tienen relación alguna, como el derecho animal y el derecho de familia. El trabajo incursiona, primeramente, de modo breve sobre las nociones de derechos humanos e igualdad para argumentar que las mismas no deben excluir a los animales sino todo lo contrario. Seguidamente, el autor se dedica a exponer cuáles serían las vinculaciones entre el derecho animal y el derecho de familia, y cómo ambas disciplinas pueden realizar aportes teóricos y estratégicos a la otra. De este modo, en el artículo se explora que la moderna concepción de familia, que no se basa ni estructura a partir de relaciones biológicas ni de parentesco sino socio-afectivas, es totalmente compatible con la idea de familias multi-especies integradas por humanos y animales. Asimismo, se explica que el derecho de familia —y, en particular, el derecho de niños, niñas, adolescentes y personas con capacidades cognitivas diversas— puede contribuir significativamente a la discusión que históricamente el derecho animal dio contra una supuesta frontera clara e inexpugnable entre capaces e incapaces y, en especial, contra la idea de que los derechos, incluso los derechos morales básicos a la vida, a la libertad y a la integridad psicofísica, dependerían de la capacidad e inteligencia del sujeto.

En la entrevista "Entre especies", realizada por **Angus Taylor** a Sue Donaldson y Will Kymlicka, los autores presentan y, en algunos casos, precisan, varias de las propuestas que estructuran *Zoopolis*, libro conjuntamente escrito y publicado a finales del año 2011. Es posible afirmar, sin temor a la equivocación, que Donaldson y Kymlicka han logrado conmover la filosofía y la teoría política de tradición anglosajona y demo-liberal ya que, desde su interior, bosquejan la idea de la consideración tripartita de 1) animales domésticos como ciudadanos plenos de una comunidad, 2) salvajes con soberanía en sus territorios y 3) "casos limítrofes" (palomas, ratones, etc.), con quienes es necesario negociar. Sin lugar a dudas, el punto de partida es lo que denominan la "teoría de los derechos de los animales" (TDA), pues, sea el animal que fuere, todos poseemos el derecho de no ser abusados, violentados, explotados etc. No obstante, la TDA tiene la

limitación de quedarse estancada en los “derechos negativos”; a saber, en indicar los daños que debemos no infligir. De ahí que Kymlicka y Donaldson vayan un paso más allá y hablen de agencia, deberes y derechos de animales que pertenecen a la comunidad (domésticos), de los “casos limítrofes” y del respeto de la soberanía de los animales salvajes, a quienes no podemos seguir colonizando.

La sección de artículos generales se inicia con “Animales, conceptos y contenidos”, texto en el cual **Laura Danón** se pregunta acerca de aquellos comportamientos que permiten pensar que el animal no humano no sería, después de todo, tan diferente del humano. En este sentido, basándose en los resultados de recientes experimentos cognitivos con aves y primates, y evaluándolos a la luz de un sólido aparato teórico, la autora se propone identificar en ellos dos tipos de nociones presentes en la mente humana: los conceptos de particulares y de propiedades. La exitosa identificación de estos dos conceptos en la cognición del animal no humano se constituye en un paso fundamental para avanzar en el conocimiento de aquellos comportamientos que compartimos con el resto de los animales.

“Violencias contra las mujeres y violencias contra los animales: ¿coincidencias casuales o vínculo profundo?”, de **Angélica Velasco Sesma**, supone un recorrido por las claves conceptuales del ecofeminismo y de la ética del cuidado para ofrecer un diagnóstico sobre la interrelación entre las violencias contra las mujeres y contra los animales y, por ello, también un análisis del patriarcalismo y del especismo, ofreciendo diversas pistas y claves que aportan a la construcción de estrategias y prácticas para mitigar y abolir dichas violencias.

A continuación, en “Animalidad y estética de excesos en la literatura argentina” **Lucia Caminada** analiza el famoso cuento de Osvaldo Lamborghini “El fiord” (1969) con el fin de entender el matiz repulsivo de algunas de las variables que expresa. Señalando la complejidad de sus simbolismos, entiende claramente que la interpretación de lo corporal-sexual aquí se supedita al interés de mostrar la ignominia del sometimiento humano, sin importar las pérdidas o los excesos que semejante acto conlleva. En más de un sentido, se indaga con detenimiento y rigor en los procesos de animalización de los personajes humanos, quienes en muchas ocasiones son cosificados salvajemente, toda vez que para el autor de *Tadeys* lo importante es revelar la crisis permanente de la razón y

presentar así sus consecuencias en los procesos de socialización. Por ese motivo Caminada se detiene en lo que define la “Cultura de excesos”, en virtud de comprender que Lamborghini enfatiza los esquemas de degradación social a partir de la violencia y la pérdida de la civilidad; igualmente, a partir de la presentación explícita de imágenes grotescas del cuerpo, que en lo específico minan la rigidez del especismo humano. Basándose en una sólida propuesta metodológica que conjuga aportaciones de Bajtín, Foucault, Sibilia, entre otros, Caminada realiza una interesante aportación para comprender las implicaciones de un proyecto literario verdaderamente subversivo, que aún en la actualidad no se conoce del todo en el ámbito latinoamericano, no obstante englobar algunas de las claves que mejor explican muchos de nuestros dilemas. Llevándolo al terreno de los estudios de animales, Caminada realiza una lectura crítica de “El fiord” que bosqueja nuevas rutas de interpretación.

En el ensayo "Cine de guerrilla y liberación total del hombre", de **Gustavo Yañez González**, podemos observar la valiente elaboración de la crítica concerniente a la absolutización humanista del marxismo, tanto en lo que se refiere a su teoría como en lo que se refiere a la práctica de la izquierda que milita en virtud de la libertad y la liberación. La construcción de estas poderosas constataciones se hace a partir del análisis del discurso cinematográfico del grupo Cine Liberación, compuesto por Fernando Solanas, Octavio Getino y Fernando Birri. A través de un recorrido conceptual del marxismo, el autor nos permite revisar los marcos de *La Hora de los Hornos* desde una mirada que concibe la intrínseca relación entre el abolicionismo y el animalismo. La propuesta ensayística de Yañez González nos incita a la reflexión acerca de los límites de la izquierda marxista, permitiendo su reconfiguración por medio de un ideal comunitario o comunista que abarca al animal no humano, pero también a los animales humanos que fueron excluidos del campo de actuación del humanismo clasista, blanco y heteronormativo. De esa manera, el autor nos muestra, en el contexto de su análisis cinematográfico, que el lenguaje abolicionista necesita dejar de usar al animal como un recurso metafórico o metonímico, pues tal instrumentalización impide la comparación ético-política entre hombres y animales y, por lo tanto, la ejercitación de la libertad que, bajo el contorno de la empatía relativa a la vida y a la muerte de los animales, incita al devenir-animal del hombre subyugado por el humanismo.

En este número presentamos también la segunda parte del trabajo de **José Miguel Esteban Cloquell**, titulado, en esta oportunidad, “Sobre la sexta extinción (II). De

la domesticación a la sexta extinción”. En el mismo, el autor analiza críticamente distintas hipótesis sobre las causas de la sexta extinción. Para tal fin, realiza un recorrido que va desde la obra de Jacques Cauvin a la de Sigmund Freud, pasando por las tradiciones filosóficas que legitiman la dominación de la naturaleza. A modo de cierre, se invita a reflexionar acerca de cómo ciertas psicopatologías del desarrollo estarían relacionadas con la obsesión humana de control de la naturaleza y, en última instancia, con la pérdida de la biodiversidad.

Por su parte, en “Caballos y políticas de la animalidad. Reflexiones acerca de una etnografía contemporánea”, **Ana María Aboglio** va más allá de la simple crítica a ciertas posturas con respecto a las leyes que prohíben la tracción a sangre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más bien, y además de presentar de una forma ordenada y exhaustiva sus objeciones a las tesis propuestas por la antropóloga María Carman en varios de sus trabajos, tal repaso parece ser una perfecta excusa para proponer una mirada original acerca de la opresión del animal no humano planteada desde la ética y los estudios críticos. Esta mirada se caracteriza por la crítica al (neo)especismo que privilegia los intereses del *homo sapiens sapiens* por sobre las demás especies y la postulación de la necesidad ética de una solidaridad entre el animal humano y el no humano, sometido en nuestra sociedad a una situación de extrema vulnerabilidad.

Finalmente, cerramos este número con las reseñas de los libros *What Would Animals Say If We Asked the Right Questions?* de Vinciane Despret, realizada por **Matheus Henrique Pereira da Silva**, y *Animales no humanos: los derechos legales y la cuestión de la persona. Acerca de la (des)colonización de la respuesta* de Ana María Aboglio, realizada por **Iván Darío Ávila Gaitán**.

Lxs invitamos entonces a recorrer las páginas de la revista, esperando que la lectura de los diferentes trabajos que compartimos con ustedes sea el punto de partida de nuevas reflexiones y discusiones en torno a la cuestión de la animalidad.

La Dirección y el Comité Editorial